



**Gabinete Técnico
de Auditoría y Consultoría, s.a.**

FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022

Junio 2023



Gabinete Técnico de Auditoría y Consultoría, s.a.

Travessera de Gràcia, 56, 1º. 1ª.
Tel. 933199622 – Fax 933101739
08006 Barcelona

Julián Hernández, 8, 1º. A
Tel. 913882180 – Fax 917599612
28043 Madrid

Barcelona, 3, 2º. 1ª.
Tel. 972201959 – Fax 972220920
17001 Girona

I

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la **FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA**, por encargo del Presidente del Patronato:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA**, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la **FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA** a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos que se tengan que comunicar en nuestro informe.





Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Patronos son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los Patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Patronos.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Patronos, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.





- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Barcelona, 13 de junio de 2023

GABINETE TÉCNICO
DE AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.A. (S0687)

Roger Margarit Carreras (204392)



GABINETE TÉCNICO DE
AUDITORIA Y
CONSULTORIA, S.A.

2023 Núm. 20/23/09408

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional



FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2022

- **BALANCE ABREVIADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
- **CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2022 Y 2021**
- **ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2022 Y 2021**
- **MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2022**



se
CB

FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA

BALANCES ABREVIADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(en euros)

ACTIVO	Notas	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		83.426,98	82.614,44
II. Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar		9.075,00	48.265,41
1. Usuarios y deudores por ventas y prestaciones de servicios	5	9.075,00	47.624,33
7. Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	-	641,08
V. Periodificaciones a corto plazo	8.1	23.416,67	1.379,25
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		50.935,31	32.969,78
1. Tesorería		50.935,31	32.969,78
TOTAL ACTIVO		83.426,98	82.614,44

Las Notas 1 a 15 incluidas en la Memoria abreviada adjunta forman parte del balance abreviado a 31 de diciembre de 2022.

CL
se



FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA

BALANCES ABREVIADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		26.227,96	23.194,63
A-1) Fondos propios	6	26.227,96	23.194,63
I. Fondos dotacionales		13.400,08	13.400,08
1. Fondos dotacionales		13.400,08	13.400,08
III. Excedentes de ejercicios anteriores		9.794,55	5.422,35
1. Remanente		9.794,55	5.422,35
V. Excedente del ejercicio		3.033,33	4.372,20
C) PASIVO CORRIENTE		57.199,02	59.419,81
IV. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar		7.743,88	12.851,19
1. Acreedores varios	7	2.666,87	2.287,97
2. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7	3,40	-
4. Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con las Administraciones Públicas	10	5.073,61	10.563,22
V. Periodificaciones a corto plazo	8.2	49.455,14	46.568,62
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		83.426,98	82.614,44



Las Notas 1 a 15 incluidas en la Memoria abreviada adjunta forman parte del balance abreviado a 31 de diciembre de 2022.

CL
JSC



FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA

CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES ACABADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(en euros)

	Notas	2022	2021
1. Ingresos por las actividades		144.021,37	96.688,59
a) Ventas y prestaciones de servicios	11.1	140.891,37	92.340,59
e) Donaciones y otros ingresos por las actividades	9	3.130,00	4.348,00
7. Gastos de personal	11.2	(-) 84.101,18	(-) 55.332,17
8. Otros gastos de explotación	11.3	(-) 56.886,86	(-) 36.984,22
a) Servicios exteriores		(-) 56.626,86	(-) 36.732,35
<i>Investigación y desarrollo</i>		(-) 47.854,95	(-) 31.630,42
<i>Servicios profesionales independientes</i>		(-) 5.593,73	(-) 4.222,89
<i>Servicios bancarios</i>		(-) 873,54	(-) 441,61
<i>Otros servicios</i>		(-) 2.304,64	(-) 437,43
b) Tributos		(-) 260,00	(-) 251,87
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.033,33	4.372,20
15. Gastos financieros		-	-
II) RESULTADO FINANCIERO		3.033,33	4.372,20
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.033,33	4.372,20
19. Impuestos sobre beneficios		-	-
IV) RESULTADO DEL EJERCICIO		3.033,33	4.372,20

Las Notas 1 a 15 incluidas en la Memoria abreviada adjunta, forman parte de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2022.

FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE
A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(en euros)

	Fondos dotacionales	Excedentes ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	TOTAL
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020	13.400,08	7.193,49	(-) 1.771,14	18.822,43
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2020	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021	13.400,08	7.193,49	(-) 1.771,14	18.822,43
I. Excedente del ejercicio	-	-	4.372,20	4.372,20
II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	(-) 1.771,14	1.771,14	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021	13.400,08	5.422,35	4.372,20	23.194,63
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2021	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2021	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	13.400,08	5.422,35	4.372,20	23.194,63
I. Excedente del ejercicio	-	-	3.033,33	3.033,33
II. Total ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	4.372,20	(-) 4.372,20	-
SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	13.400,08	9.794,55	3.033,33	26.227,96

Las Notas 1 a 15 incluidas en la Memoria abreviada adjunta, forman parte del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2022.



C2

28



FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA

MEMORIA ANUAL ABREVIADA DEL EJERCICIO 2022

Nota 1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

- 1.1 - La **FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA** (en adelante también la **FUNDACIÓ**) fue constituida el 6 de marzo de 1990, tiene carácter privado, personalidad jurídica y duración ilimitada.
- 1.2 - La **FUNDACIÓ** está regida por sus propios Estatutos, por la Ley 4/2008, de 24 de abril, del libro tercero del Código Civil de Catalunya, por la Ley 7/2012, de 15 de junio, de modificación del libro tercero del Código Civil de Catalunya y el resto de disposiciones complementarias.
- 1.3 - Tiene su domicilio en 08193 Bellaterra, Instituto de Análisis Económico, Campus de la Universitat Autònoma de Barcelona. Figura inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas de la Generalitat de Catalunya con el núm. 500, y tiene NIF: G-59.404.400.
- 1.4 - Con fecha 27 de diciembre de 2012, se elevó a público la adaptación de los Estatutos Sociales de la **FUNDACIÓ** a la Ley 4/2008 de 24 de abril, los cuales fueron aprobados por el Patronato de la **FUNDACIÓ** el 17 de diciembre de 2012. De acuerdo con los citados Estatutos la **FUNDACIÓ** tiene por objeto la promoción y el desarrollo de la economía analítica así como la investigación científica en economía.

Para la consecución de los fines fundacionales, la **FUNDACIÓ** desarrolla las actividades siguientes:

- a) Organización de cursos, seminarios y conferencias.
- b) Establecimiento de convenios y/o contratos con el Institut d'Anàlisi Econòmica o con otras entidades públicas o privadas nacionales o extranjeras.
- c) Concesión de Becas.
- d) Contratación de servicios de personal especializado y de profesionales para la elaboración de estudios y proyectos.

1.5 - Información de las actividades de la **FUNDACIÓN** en el ejercicio 2022:

a) Descripción específica de las actividades desarrolladas durante el ejercicio y la forma como se gestionan.

a.1) Proyectos de investigación y otras actividades relacionadas. La **FUNDACIÓN** ha desarrollado durante el año 2022, con la colaboración del Instituto de Análisis Económico, los siguientes proyectos:

- Continuación convenio suscrito con el Banco de España el 23 de marzo de 2020 para la ejecución de un proyecto de investigación sobre el «Desarrollo de indicadores de riesgo económico, político y sobre la política económica, con una perspectiva global, a partir de análisis textual, mediante el uso de «machine learning», bajo la dirección de Hannes Mueller. En el marco de este proyecto y en colaboración con el proyecto del FCDO-UK se ha creado la página web <https://conflictforecast.org/> con el objetivo de ayudar a los esfuerzos preventivos y hacer que el método sea accesible para un público más amplio a través de herramientas de visualización de datos de vanguardia, así como poner los pronósticos a disposición de profesionales y equipos de investigación de todo el mundo. Este proyecto, tenía una duración inicial de 2 años, y se ha prorrogado hasta 2023. En el marco de este proyecto se ha producido el trabajo sobre "*Conflict, social unrest and policy uncertainty measures are useful for macroeconomic forecasting*".
- Continuación del acuerdo de subvención firmado entre el Foreign, Commonwealth & Development Office (FCDO) del gobierno del Reino Unido y la Fundación firmado el 25 de agosto de 2021 para llevar a cabo el proyecto sobre "Modelo Dinámico de Detección y Alerta Temprana", dirigido por Hannes Mueller, para desarrollar, por un lado, un marco de previsión que sea capaz de rastrear todo el ciclo del conflicto, el estallido, la escalada y la desescalada del conflicto hasta la reaparición de la violencia en la fase post-conflicto en la que los países son particularmente frágiles, y del otro crear el marco teórico para intervenciones óptimas para la desescalada y la estabilización posterior al conflicto. Los riesgos estimados estarán disponibles en la página web <https://conflictforecast.org/>. Al final del proyecto se ha entregado el trabajo sobre "*Dynamic Early Warning and Action model*", que se puede encontrar en la web de la Fundación.



C2

- Continuación del convenio de colaboración firmado el 19 de mayo de 2021, entre IESE y la Fundación de Economía Analítica para el desarrollo de trabajos de investigación sobre aspectos positivos y normativos de la agregación y adquisición de información en mercados bajo la dirección de Jordi Brandts y Xavier Vives (IESE). El objetivo de esta investigación es analizar los incentivos de los agentes económicos para adquirir información cuando posteriormente deben competir y operar en el mercado, analizar las estrategias de adquisición y negociación de información y el impacto del bienestar en todos los participantes del mercado, cuyo análisis servirá para prescribir medidas políticas. Los resultados de la investigación servirán de base para la publicación de artículos sobre esta materia.
- Beca postdoctoral AXA para un periodo de dos años, con el fin de apoyar su proyecto "Políticas públicas para hacer frente a la desigualdad" en la Fundación de Economía Analítica y el IAE-CSIC. La investigación se centra en cómo la política gubernamental puede reducir la desigualdad en el acceso a la educación superior. La beca AXA es un esquema de financiación que tiene como objetivo apoyar a jóvenes investigadores prometedores en un tema prioritario en línea con AXA y la Sociedad. Este apoyo debe ser transformador para la investigadora y el avance de su campo de investigación.
- Nuevo acuerdo entre el Foreign, Commonwealth & Development Office (FCDO) del gobierno del Reino Unido y la Fundación firmado el 1 de octubre de 2022 de un año de duración, para llevar a cabo el proyecto sobre "Previsión de conflictos: evaluación de las opciones de intervención en Nigeria", dirigido por Hannes Mueller. Este proyecto tiene como objetivo desarrollar un marco de evaluación de políticas para la prevención e intervención de conflictos en el caso de Nigeria. El proyecto se beneficiará de trabajos anteriores realizados para el FCDO, que se ampliarán en dimensiones críticas, y dará lugar a simulaciones con las diferentes intervenciones para ver los posibles resultados.
- Nuevo acuerdo de servicios firmado con el Open Philanthropy (USA) y la Fundación en fecha 28 de marzo de 2022 para colaborar en la realización de una revisión bibliográfica sobre el coste de los conflictos civiles en los países de renta media-baja. El trabajo abarca tanto el coste económico de los conflictos como los costes sanitarios. En el marco de este acuerdo se ha elaborado un estudio que propone un modelo estadístico del fenómeno "trampa del conflicto": un periodo de brotes recurrentes de violencia que siguen a un brote inicial de conflicto armado. En la página web de la Fundación se puede encontrar el estudio.

C2

cc



a.2) Programa de Promoción de la Investigación de Excelencia.

Programa propio de la Fundación en colaboración con el Instituto de Análisis Económico para la realización de actividades destinadas a promover y facilitar la investigación en economía de excelencia, bajo la dirección científica de personal investigador del IAE, <http://www.fea.cat/cat/projectespropis.html>. El objetivo principal de este proyecto es apoyar el ciclo de seminarios de la investigación, en el programa de doctorado IDEA, a la contratación de personal investigador postdoctorado y personal predoctorado de apoyo a la investigación y formación. Concretamente, se ha cofinanciado dos seminarios de macroeconomía, un workshop sobre "*Coalition Theory Network*", y se ha apoyado en la investigación a diversos proyectos de los investigadores. (ver Nota 11.4).

- b) Descripción específica de las ayudas otorgadas, con identificación concreta, en el caso de las personas jurídicas, de los receptores. Criterios y forma de asegurar que satisfacen el interés general y que incorporan la perspectiva de género y de las mujeres en su otorgamiento.

No se han otorgado ayudas en el ejercicio 2022.

- c) Identificación de los convenios de colaboración suscritos con otras entidades, indicando el impacto monetario y los derechos y obligaciones que se derivan para la fundación o la asociación, y concretando de qué manera el cumplimiento de cada convenio coadyuva al mejor cumplimiento de las finalidades fundacionales.

Los convenios suscritos en el ejercicio 2022 se identifican en la Nota 12.

- d) Información sobre las personas usuarias o beneficiarias de las actividades descritas, indicando los criterios utilizados para su selección, desglosando la información por sexos y detallando el impacto diferenciado de estas actividades sobre hombres y mujeres. En el caso de ayudas, hay que informar de la publicidad de su convocatoria y de su resultado.

Por la tipología de las actividades realizadas, consistentes en trabajos científicos, no hay personas usuarias o beneficiarias directas. El destino de las actividades se explica en apartado a) de esta misma Nota 1.5.

- e) Información sobre las acciones llevadas a cabo para promover condiciones de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres durante el año.

La actividad de la **FUNDACIÓN** no tiene un impacto diferenciado entre hombres y mujeres.



C
r



- 1.6 - Los recursos obtenidos por la **FUNDACIÓN** en los ejercicios 2022 y 2021 se han destinado a la aplicación de las finalidades fundacionales, tal como se explica en la Nota 12.
- 1.7 - Las cuentas anuales han sido formuladas en euros. La moneda funcional de la **FUNDACIÓN** es el euro.

Nota 2 - **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

2.1 - Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la **FUNDACIÓN** y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas y principios establecidos en el Plan de Contabilidad de las Fundaciones y las Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, aprobado por el Decreto 259/2008 de 23 de diciembre, del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya y sus modificaciones posteriores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones.

2.2 - Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la realización por parte de la Dirección de la **FUNDACIÓN** de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Estos se evalúan continuamente y se fundamentan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, cualquier modificación en el futuro de estas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva desde aquel momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de resultados del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en las cuentas anuales abreviadas corresponden a los valores razonables de los instrumentos financieros (Notas 4.2 y 4.3).

2.3 - Comparabilidad de la información

Las cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2022 y 2021 se han formulado de acuerdo con la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad de las Fundaciones y las Asociaciones sujetas a la legislación de la Generalitat de Catalunya, habiendo seguido en su elaboración la aplicación de criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de forma que la información que se acompaña es homogénea y comparable.

Nota 3 - APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La propuesta de aplicación es la siguiente:

- Base de aplicación:
 - Excedente del ejercicio 2022 3.033,33

- Aplicación:
 - Remanente de ejercicios anteriores 3.033,33

Nota 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la **FUNDACIÓN** en la elaboración de las Cuentas Anuales abreviadas, han sido las siguientes:

4.1 - Arrendamientos

La **FUNDACIÓN** no dispone de arrendamientos que tengan la consideración de arrendamiento financiero.

La **FUNDACIÓN** desarrolla sus actividades en el Campus de la Universitat Autònoma de Barcelona, en el edificio del Instituto de Análisis Económico, utilizando también las instalaciones y estructura del mismo, sin ningún cargo o repercusión de costes.



C

[Handwritten signature]

4.2 - Activos financieros

La **FUNDACIÓN** fija la categoría de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial, en base a las decisiones adoptadas por la Dirección. Esta clasificación depende de la finalidad para la que tales activos han sido adquiridos.

De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los activos financieros con vencimiento igual o inferior a un año, y como no corrientes si su vencimiento supera este período.

Los activos financieros de la **FUNDACIÓN** se clasifican en la categoría de activos financieros a coste amortizado y comprenden los créditos por operaciones de las actividades, los cuales se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo que exista alguna evidencia en contra, corresponden al precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valoran a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo, a excepción de los préstamos y partidas a cobrar con vencimiento no superior a un año que se continúan valorando por su valor razonable cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Cuando existan dudas razonables sobre la recuperabilidad en cantidades y vencimientos de los saldos de las cuentas que están clasificadas en la categoría de activos financieros a coste amortizado, la **FUNDACIÓN** realiza la correspondiente corrección de valor por deterioro con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que el deterioro se ha puesto de manifiesto. Las reversiones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio en que el deterioro se ha eliminado o reducido.

Los saldos de patrocinadores y otras cuentas a cobrar son objeto de la corrección valorativa después de analizar cada caso de manera individualizada.

4.3 - Pasivos financieros

La **FUNDACIÓN** fija la categoría de sus pasivos financieros en el momento de su reconocimiento inicial, en base a las decisiones adoptadas por la Dirección. Esta clasificación depende de la finalidad para la que estos pasivos han sido formalizados.

De forma general, en el balance adjunto se clasifican como corrientes los pasivos financieros con vencimiento igual o inferior al año, y como no corrientes si el vencimiento supera este período.

La baja de un pasivo financiero se reconocerá cuando la obligación que genera se haya extinguido.

02

el

Los pasivos financieros de la **FUNDACIÓN** se clasifican en la categoría de “Pasivos financieros a coste amortizado”. Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo que exista alguna evidencia en contra, corresponde al precio de la transacción. En posteriores valoraciones se valoran a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo, con excepción de los pasivos financieros a pagar con vencimiento no superior a un año que se continúan valorando por su valor razonable cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En esta categoría se incluyen básicamente débitos por operaciones comerciales.

4.4 - Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de la Sociedad (euro) utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 - Impuestos sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado del ejercicio considerando las diferencias existentes, en su caso, entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo para éstas su carácter de permanentes o temporales a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades acreditado en el ejercicio.

La **FUNDACIÓN** se encuentra acogida al régimen fiscal especial para entidades sin fines lucrativos, regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre y por el Reglamento que la desarrolla (R.D. 1.270/2003, de 10 de octubre).

4.6 - Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran, en líneas generales, atendiendo al principio de devengo y al criterio de correlación de ingresos y gastos.

De acuerdo con este principio, los ingresos y gastos cuyo devengo corresponde a ejercicios posteriores, se contabilizan en cuentas de periodificación.



C1
[Signature]

4.7 - Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen únicamente sobre la base de hechos presentes que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas en cada cierre contable. Se utilizan para afrontar obligaciones específicas para las cuales son originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejen de existir.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.8 - Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones de la **FUNDACIÓN** que tienen por objeto la protección y la mejora del medio ambiente se contabilizan, si es el caso, como gasto del ejercicio en el que se incurren. No obstante, si suponen inversiones como consecuencia de actuaciones para minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como más valor del inmovilizado.

4.9 - Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados a patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención y se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

02
re

Nota 5 - ACTIVOS FINANCIEROS

5.1 - Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros se detalla en el cuadro siguiente:

SALDOS A 31.12.2022	ACTIVOS FINANCIEROS	
Categorías	CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL

CORTO PLAZO

Activos financieros a coste amortizado

- Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios

9.075,00	9.075,00
9.075,00	9.075,00

SALDOS A 31.12.2021	ACTIVOS FINANCIEROS	
Categorías	CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	TOTAL

CORTO PLAZO

Activos financieros a coste amortizado

- Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios

47.624,33	47.624,33
47.624,33	47.624,33

El epígrafe de "Usuarios, patrocinadores y deudores de les actividades y otras cuentas a cobrar" del activo corriente incluye también el saldo con las Administraciones Públicas detallado en la Nota 10.1 (sin saldo en el ejercicio 2022; 641,08 euros en el ejercicio 2021)

- 5.2 - El epígrafe de Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios y otros deudores ha registrado el siguiente movimiento resumido:

Saldos 1.1.2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos 31.12.2022
47.624,33	162.282,89	(-) 200.832,22	9.075,00
47.624,33	162.282,89	(-) 200.832,22	9.075,00

- Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios



Handwritten signature and initials.

	Saldos 1.1.2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos 31.12.2021
• Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	9.075,00	132.849,33	(-) 94.300,00	47.624,33
	9.075,00	132.849,33	(-) 94.300,00	47.624,33

Nota 6 - FONDOS PROPIOS

6.1 - Los movimientos registrados durante el ejercicio se resumen a continuación:

Ejercicio 2022	Saldos 1.1.2022	Aplicación del resultado 2021	Resultado 2022	Saldos 31.12.2022
• Fondos dotacionales	13.400,08			13.400,08
• Remanente	5.422,35	4.372,20		9.794,55
• Excedente del ejercicio	4.372,20	(-) 4.372,20	3.033,33	3.033,33
	23.194,63	-	3.033,33	26.227,96

Ejercicio 2021	Saldos 1.1.2021	Aplicación del resultado 2020	Resultado 2021	Saldos 31.12.2021
• Fondos dotacionales	13.400,08	-	-	13.400,08
• Remanente	7.193,49	(-) 1.771,14	-	5.422,35
• Excedente del ejercicio	(-) 1.771,14	1.771,14	4.372,20	4.372,20
	18.822,43	-	4.372,20	23.194,63

6.2 - La composición de los fondos dotacionales es la siguiente:

	31.12.2022	31.12.2021
a) Dotación inicial, desembolsada por la entidad fundadora, Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S.A. (ENHER)	12.020,24	12.020,24
b) Aplicación de excedentes:		
• Ejercicio 2001	115,99	115,99
• Ejercicio 2002	1.263,85	1.263,85
	1.379,84	1.379,84
	13.400,08	13.400,08

PL
se

Nota 7 - PASIVOS FINANCIEROS

- 7.1 - El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros se detalla en el cuadro siguiente:

SALDOS A 31.12.2022		PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	
Categorías		DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado:			
• Proveedores		2.666,87	2.666,87
• Personal		3,40	3,40
		2.670,27	2.670,27

SALDOS A 31.12.2021		PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	
Categorías		DERIVADOS Y OTROS	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado:			
• Proveedores		2.287,97	2.287,97
		2.287,97	2.287,97

El epígrafe de “Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente incluye además los saldos con las Administraciones Públicas detallados en la Nota 10.1 (5.073,61 euros en el ejercicio 2022 y 10.563,22 euros en el ejercicio 2021).

- 7.2 - Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2022 ha sido de 0,86 días (2,12 días en el ejercicio 2021).



Handwritten signature

Handwritten signature

Nota 8 - PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

- 8.1 - El saldo de periodificaciones a corto plazo a 31 de diciembre de 2022 refleja los gastos anticipados por la **FUNDACIÓN** para los proyectos en curso de ejecución al cierre del ejercicio, que serán aplicados en el ejercicio 2023, con la finalización de los proyectos y sus correlativos ingresos. Por otra parte, el saldo a 31 de diciembre de 2021 reflejaba los gastos anticipados por la **FUNDACIÓN**, que han sido aplicados en el ejercicio 2022. Presenta la siguiente composición al cierre de ambos ejercicios:

	2022	2021
• <i>Government of the United Kingdom (foreign, Commonwealth & Development Office "FCDO") – "Conflict Forecast: Evaluating Intervention Options for Nigeria"</i>	17.385,21	-
• AXA – Estudio posdoctoral	3.896,48	-
• Banco de España – Indicadores de riesgo económico	2.134,98	486,34
• <i>Government of the United Kingdom (foreign, Commonwealth & Development Office "FCDO") – "Conflict Forecast: Dynamic Early Warning and Action Model"</i>	-	892,91
	23.416,67	1.379,25

- 8.2 - Periodificaciones a corto plazo de pasivo refleja los ingresos obtenidos por la **FUNDACIÓN** por proyectos en curso de ejecución al cierre del ejercicio, cuyos gastos correlativos se prevé sean incurridos posteriormente. Presenta la siguiente agrupación en función de la fuente de financiación de los proyectos en curso (ver detalle en las notas correspondientes):

	2022	2021
• Donaciones (Nota 9)	34.522,00	13.652,00
• Servicios (Nota 11.1)	14.933,14	32.916,62
	49.455,14	46.568,62




Nota 9 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las donaciones registradas en la cuenta de resultados de los ejercicios 2022 y 2021 se han obtenido de otras fundaciones y entidades privadas para su aplicación a proyectos desarrollados por la **FUNDACIÓN**. Presentan el siguiente detalle:

EJERCICIO 2022

- IESE – trabajos de investigación

Donación obtenida 2022	Periodificaciones		Total Ingreso 2022
	Saldo inicial	Saldo final	
24.000,00	13.652,00	(-) 34.522,00	3.130,00
24.000,00	13.652,00	(-) 34.522,00	3.130,00

EJERCICIO 2021

- IESE – trabajos de investigación

Donación obtenida 2021	Periodificaciones		Total Ingreso 2021
	Saldo inicial	Saldo final	
18.000,00	-	(-) 13.652,00	4.348,00
18.000,00	-	(-) 13.652,00	4.348,00

Nota 10 - SITUACIÓN FISCAL

10.1 - La composición de las cuentas de Administraciones Públicas es la siguiente:

Situación a 31 de diciembre de 2022	Saldos Deudores	Saldos acreedores
a) Impuesto sobre el Valor Añadido:		
• Liquidación 4º. trimestre 2022	-	1.999,65
b) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:		
• Liquidación 4º. trimestre 2022	-	620,43
b) Impuesto sobre la Renta de No Residentes:		
• Liquidación 4º. trimestre 2022	-	816,94
c) Seguridad Social:		
• Cotizaciones diciembre 2022	-	1.636,59
	-	5.073,61



[Handwritten signature]

Situación a 31 de diciembre de 2021	Saldos Deudores	Saldos acreedores
a) Impuesto sobre el Valor Añadido:		
• Liquidación 4º. trimestre 2021	-	1.690,53
• Otros saldos	641,08	-
b) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas:		
• Liquidación 4º. trimestre 2021	-	3.558,06
b) Impuesto sobre la Renta de No Residentes:		
• Liquidación 4º. trimestre 2021	-	2.648,00
c) Seguridad Social:		
• Cotizaciones diciembre 2021	-	2.666,63
	641,08	10.563,22

- 10.2 - La **FUNDACIÓN** optó por la aplicación del régimen fiscal especial para entidades sin fines lucrativos, regulado en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

De acuerdo con este régimen, se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades, entre otras, las rentas derivadas de las explotaciones económicas de investigación científica, así como las donaciones y subvenciones recibidas, y los rendimientos financieros.

En base al citado régimen, la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2022 y 2021 es nula.

- 10.3 - De acuerdo con la legislación vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o ha transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años. La **FUNDACIÓN** tiene abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos para todos los tributos y cotizaciones sociales que le resultan aplicables.

Nota 11 - INGRESOS Y GASTOS

- 11.1 - Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios corresponden básicamente a proyectos gestionados por la **FUNDACIÓN**. Las características de estos ingresos (objeto de los estudios a realizar, plazos de entrega, etc.) vienen determinadas generalmente en los convenios suscritos con las entidades otorgantes y en la documentación complementaria. Se detallan a continuación:



EJERCICIO 2022

- Investigación de excelencia (Nota 11.4)
- Banco de España – Indicadores de riesgo económico
- AXA – Estudio posdoctoral
- FCDO-UK Government – estudio “*Conflict Forecast: Dynamic Early Warning and Action Model*”
- Open Philanthropy – Estudio *Cost of Civil conflict in low-to-middle income countries*

Total Facturado 2022	Periodificaciones		Total Ingreso 2022
	Saldo inicial	Saldo final	
	15.025,88	(-) 12.768,47	2.257,41
30.000,00	-	-	30.000,00
40.000,00	17.890,74	-	57.890,74
47.745,65	-	(-) 2.164,67	45.580,98
5.162,24	-	-	5.162,24
122.907,89	32.916,62	(-) 14.933,14	140.891,37

EJERCICIO 2021

- Investigación de excelencia (Nota 11.4)
- Banco de España – Indicadores de riesgo económico
- LLYC Madrid, S.L. – Acuerdo de colaboración
- AXA – Estudio posdoctoral
- FCDO-UK Government – estudio “*Conflict Forecast: Dynamic Early Warning and Action Model*”

Total Facturado 2021	Periodificaciones		Total Ingreso 2021
	Saldo inicial	Saldo final	
-	15.007,88	(-) 15.025,88	(-) 18,00
30.000,00	-	-	30.000,00
-	1.700,00	-	1.700,00
40.000,00	-	(-) 17.890,74	22.109,26
38.549,33	-	-	38.549,33
108.549,33	16.707,88	(-) 32.916,62	92.340,59

- 11.2 - Los gastos de personal, que corresponden a personal asociado a proyectos de investigación, se desglosan en:

	2022	2021
a) Sueldos y salarios	63.457,98	41.883,77
b) Cargas sociales:		
• Seguridad social	20.643,20	13.448,40
	84.101,18	55.332,17



Handwritten signature

Handwritten signature

11.3 - Otros gastos de explotación se desglosa como sigue:

	2022	2021
a) Servicios exteriores:		
• Gastos de gestión de proyectos (remuneraciones a colaboradores y responsables de proyectos, material, gastos de viaje, etc.)	47.854,95	31.630,42
• Servicios de profesionales independientes	5.593,73	4.222,89
• Otros gastos	3.178,18	879,04
	<u>56.626,86</u>	<u>36.732,35</u>
b) Tributos	260,00	251,87
	<u>56.886,86</u>	<u>36.984,22</u>

11.4 - El Programa de Promoción de investigación de Excelencia es un programa propio de la FUNDACIÓN y está financiado por remanentes de convenios y/o proyectos finalizados. En este sentido, en el Patronato de 19 de junio de 2015 se aprobó por unanimidad que los importes remanentes de convenios anteriores (correspondientes a proyectos terminados) se destinen, con efectos 1 de enero de 2015, a la creación de un programa propio de la FUNDACIÓN en colaboración con el Instituto de Análisis Económico (IAE), denominado "Programa de Promoción de Investigación de Excelencia", cuya finalidad será promover las siguientes actividades:

- Realización de informes para la difusión de las principales investigaciones sobre *Political Economy, Migration, Economic Development y Economic Costs of Conflict*.
- *Workshop sobre Conflict Analysis, Migration, Labor Economics y Development Workshops*.
- Soporte al Programa de Doctorado IDEA de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Otras actividades consideradas de gran interés por la Fundación y el IAE.

A continuación, se detallan el origen y evolución de los fondos relativos a este proyecto:

02

[Handwritten signature]

	Importe comprometido (euros)
• Fondos procedentes de convenios anteriores (ingresos periodificados a 1.1.2015):	
– Consejo Superior de Investigaciones Científicas	115.202,43
– AXA Research Fund	1.482,16
– Actividades de promoción de la investigación	5.559,03
	<u>122.243,62</u>
• Aplicación de fondos destinados a financiar gastos del proyecto (traspasos a ingresos de cada ejercicio de acuerdo con las actividades realizadas) (Nota 11.1):	
– 2015	(-) 44.532,92
– 2016	(-) 49.456,39
– 2017	(-) 4.857,76
– 2018	(-) 4.683,51
– 2019	(-) 1.604,71
– 2020	(-) 2.100,45
– 2021	18,00
– 2022	(-) 2.257,41
	<u>(-) 109.475,15</u>
• Fondos destinados a financiar gastos del proyecto en ejercicios posteriores (ingresos periodificados a 31.12.2022) (Nota 11.1)	<u>12.768,47</u>

11.5 - Las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2022 y 2021 en moneda extranjera presentan el siguiente desglose (importes expresados en libras esterlinas):

	2022	2021
Gastos		
• Otros gastos de explotación	14.800,00	600,00
	<u>14.800,00</u>	<u>600,00</u>
Ingresos		
• Prestaciones de servicios	73.412,00	32.631,00
	<u>73.412,00</u>	<u>32.631,00</u>



C2

[Handwritten signature]

Nota 12 - APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINALIDADES PROPIAS

- 12.1 - Se identifican a continuación los convenios suscritos por la **FUNDACIÓN** con otras entidades durante el ejercicio 2022 y 2021. En todos los casos se tratan de fondos recibidos para coadyuvar proyectos de investigación en el campo económico, de acuerdo con sus estatutos.

Ejercicio 2022

ENTIDAD	PROYECTO	Fecha	Importe máximo (euros)
• Open Philanthropy Action Fund	Participación en el proyecto de investigación " <i>Cost of Civil conflict in low-to-middle income countries</i> " dirigido por el profesor Hannes Mueller. (Nota 11.1)	28.3.2022	5.162,24
• IESE (adenda al contrato de 2021, en relación al mismo proyecto).	Desarrollo de trabajos de investigación sobre aspectos positivos y normativos de la agregación y adquisición de información en mercados (Nota 9)	11.7.2022	24.000,00
• Banco de España (adenda al contrato de 2020, en relación al mismo Proyecto)	Desarrollo de indicadores de riesgo económico, político y sobre la política económica, con una perspectiva global, a partir de análisis textual, mediante el uso de técnicas de "machine learning" (Nota 11.1)	21.3.2022	30.000,00
• Government of the United Kingdom (Foreign, Commonwealth & Development Office "FCDO")	Financiación del estudio " <i>Conflict Forecast: Evaluating Intervention Options for Nigeria</i> " (Nota	1.10.2022	125.856,00 ⁽¹⁾
			<u>185.018,24</u>

⁽¹⁾ Convenio en dólares estadounidenses USD 5.250, el importe indicado en el cuadro es la estimación en euros al tipo de cambio en el momento de la firma.

⁽²⁾ Convenio en libras esterlinas GBP 110.400, el importe indicado en el cuadro es la estimación en euros al tipo de cambio en el momento de la firma. Es vigente hasta 31 de octubre de 2023. Este convenio no ha generado ingresos al cierre del ejercicio 2022, sin embargo la **FUNDACIÓN** ya ha anticipado gastos a cuenta de este proyecto que serán correlacionados con los ingresos a obtener en el ejercicio 2023 (Nota 8.1)



Ejercicio 2021

ENTIDAD	PROYECTO	Fecha	Importe máximo (euros)
• AXA	Apoyo económico a la investigación que realizará la investigadora postdoctoral, Ursula MATTIOLI MELLO, en el área " <i>Inclusive Labor Markets and Investment in Human Capital</i> "	14.4.2021	140.000,00 ⁽¹⁾
• Government of the United Kingdom (Foreign, Commonwealth & Development Office "FCDO")	Financiación del estudio " <i>Conflict Forecast: Dynamic Early Warning and Action Model</i> "	27.8.2021	86.058,83 ⁽²⁾
• IESE	Desarrollo de trabajos de investigación sobre aspectos positivos y normativos de la agregación y adquisición de información en mercados (Nota 9)	19.5.2021	18.000,00 ⁽³⁾
			<u>244.058,83</u>

⁽³⁾ El importe de 140.000,00 euros corresponde a la totalidad de la duración del proyecto que es de aproximadamente 18 meses a contar desde la fecha de inicio del proyecto, en septiembre de 2021. (Nota 11.1).

⁽⁴⁾ Convenio en libras esterlinas GBP 73.755, el importe indicado en el cuadro es la estimación en euros al tipo de cambio en el momento de la firma. Es vigente hasta 31 de marzo 2022. (Nota 11.1).

⁽⁵⁾ El convenio tiene una vigencia de tres años. El importe indicado corresponde a la primera anualidad. El importe de las dos anualidades restantes se acordará en función de las disponibilidades presupuestarias de la institución y se incluirá en una adenda al convenio (Nota 9).

12.2 - A continuación se presenta el cálculo demostrativo de la aplicación obligatoria del artículo 333-2 del Código Civil de Catalunya relativo al destino del 70% de los ingresos netos al cumplimiento de las finalidades fundacionales y asociativas.

1. Las fundaciones deben aplicar al menos el 70% de las rentas y de los demás ingresos netos anuales que obtienen al cumplimiento de las finalidades fundacionales. El resto debe aplicarse al cumplimiento diferido de estos fines o al incremento de los fondos propios de la fundación. El patronato debe aprobar las formas de aplicación de este remanente.

2. El producto obtenido con la enajenación de los bienes de la fundación que el patronato ha acordado reinvertir y los donativos y los demás recursos obtenidos que se destinan a incrementar la dotación no entran en el porcentaje establecido por el apartado 1.

3. La aplicación de al menos el 70% de los ingresos al cumplimiento de las finalidades fundacionales debe hacerse efectiva en el plazo de cuatro ejercicios a contar desde el inicio del siguiente al de la acreditación contable.



Ci
AC

a) Cuadro de cálculo de ingresos ajustados del ejercicio:

<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Importes (en euros)</u>
• Prestación de servicios	140.891
• Donaciones y otros ingresos por las actividades	3.130
Ingresos	144.021
Ajustes extracontables	-
Ingresos ajustados	144.021

b) Cuadro de cálculo de gastos ajustados del ejercicio:

<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Gastos directos (a)</u>	<u>Gastos indirectos (b)</u>	<u>Total gastos</u>
• Gastos de personal	84.101		84.101
• Servicios exteriores			
– Investigación y desarrollo	47.855		47.855
– Servicios profesionales independientes		5.594	5.594
– Servicios bancarios		873	873
– Otros servicios		2.305	2.305
• Tributos		260	260
Gastos	131.956	9.032	140.988
Ajustes extracontables	-	-	-
Gastos ajustados	131.956	9.032	140.988

c) Cuadro de cálculo del ejercicio:

<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Importes (en euros)</u>
• Ingresos ajustados	144.021
• Gastos indirectos ajustados	9.032
Ingresos netos ajustados	134.989
Importe de aplicación obligatorio al cumplimiento directo de las finalidades fundacionales (70% de los ingresos netos ajustados)	94.492
Importes ejecutados en el cumplimiento directo de las finalidades fundacionales	131.956
Cumplimiento (+) o incumplimiento (-)	37.464

se
R

d) Seguimiento del artículo 333-2.3 del Código Civil de Catalunya:

Ejercicio	Ingresos netos ajustados	Importe aplicación obligatoria	Importes ejecutados al cumplimiento directo en el ejercicio	Aplicación de recursos en el cumplimiento directo de las finalidades fundacionales							Importe pendiente
				2018	2019	2020	2021	2022	Total	% cumplimiento	
2018	15.351	10.746	22.711	22.711	-	-	-	-	22.711	211,3%	-
2019	10.936	7.655	14.696		14.696	-	-	-	14.696	192,0%	-
2020	37.913	26.539	39.684			39.684	-	-	39.684	149,5%	-
2021	91.335	63.934	86.963				86.963	-	86.963	136,0%	-
2022	134.989	94.492	131.956					131.956	131.956	139,6%	-
Total	290.524	203.366	296.010	22.711	14.696	39.684	86.963	131.956	296.010		-

- 12.3 - De acuerdo con lo establecido en el artículo 333-2 del libro tercero del Código Civil de Catalunya, aprobado por la Ley 4/2008, de 24 de abril, la **FUNDACIÓN** cumple la obligación de destinar como mínimo el 70% de las rentas obtenidas y de los otros ingresos netos anuales al cumplimiento de los fines fundacionales. El resto debe aplicarse al cumplimiento diferido de estas finalidades o al incremento de los fondos propios de la **FUNDACIÓN**.

Nota 13 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de la **FUNDACIÓN**, los miembros del Patronato ejercen sus cargos gratuitamente.

Las funciones de alta dirección son ejercidas por el Patronato. Durante los ejercicios 2022 y 2021, los miembros del Patronato no han recibido de la **FUNDACIÓN** retribuciones de ninguna clase por su actividad como tales ni por otras funciones y no han mantenido saldos deudores con la **FUNDACIÓN**.

La **FUNDACIÓN** no tiene participación en otras entidades.

Nota 14 - OTRA INFORMACIÓN

- 14.1 - En el ejercicio 2022 se han producido los siguientes cambios en la composición del Patronato:

Alta: Maria Eloísa del Pino Matute, Carlos Closa Montero

Bajas: Rosa Menéndez López, Rosina López-Alonso Fandiño



OL
CCE

El Patronato de la **FUNDACIÓN** al cierre del ejercicio 2022 está compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: Eudald Canadell Casanova
- Vicepresidenta: Maria Eloísa del Pino Matute
- Vocales: Enric Banda Tarradellas
Carlos Closa Montero
Marta Curto Grau
Teresa Garcia-Milà Lloveras
Joan Gómez Pallarès
Andreu Mas-Colell

Ejerce las funciones de Secretaria (no patrona) Angela Hernández Caballero.

- 14.2 - Los honorarios de la sociedad auditora, correspondiente a los servicios de auditoría de cuentas del ejercicio 2022, se estiman en 2.400 euros (ejercicio 2021, 2.285 euros).
- 14.3 - En los ejercicios 2022 y 2021, los proyectos de investigación han sido desarrollados por personal contratado por la **FUNDACIÓN**, así como por personal externo. El número medio de personas ocupadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y desglosado por sexos es el siguiente:

<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
• Investigadores	0,92	1,24	2,16
• Miembros del Patronato	4	4	8

<u>Ejercicio 2021</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
• Investigadores	1,25	0,33	1,58
• Miembros del Patronato	6	2	8

El número de personas ocupadas al cierre del ejercicio, distribuido por categorías y desglosado por sexos es el siguiente:

<u>Ejercicio 2022</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
• Investigadores	-	2	2
• Miembros del Patronato	4	4	8





<u>Ejercicio 2021</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
• Investigadores	2	1	3
• Miembros del Patronato	4	4	8

- 14.4 - La **FUNDACIÓN** no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen desgloses en esta memoria de las cuentas anuales referentes a la información sobre cuestiones medioambientales.

Nota 15 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido, entre el cierre del ejercicio y la formulación de cuentas, ningún hecho posterior que pudiera afectar a correcciones en los registros contables ni a la manifestación de activos o pasivos contingentes.



Las presentes cuentas anuales abreviadas de la **FUNDACIÓ D'ECONOMIA ANALÍTICA**, correspondientes al ejercicio 2022, comprensivas de balance abreviado, cuenta de resultados abreviada, estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y memoria abreviada, han sido reformuladas por el Patronato de la **FUNDACIÓN** en sesión del 13 de junio de 2023 y son firmadas a continuación por todos los miembros del Patronato asistentes a la sesión y por el Presidente y un vocal en las restantes páginas.



Eudald Canadell Casanova
Presidente



Enric Banda Tarradellas
Vocal

Andreu Mas-Colell
Vocal



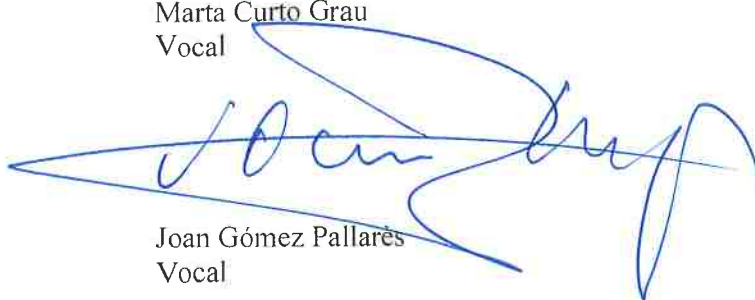
Teresa Garcia-Milà Lloveras
Vocal



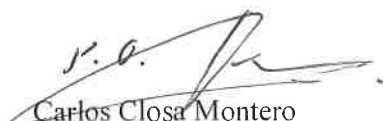
Maria Eloísa del Pino Matute
Vicepresidente



Marta Curto Grau
Vocal



Joan Gómez Pallarès
Vocal

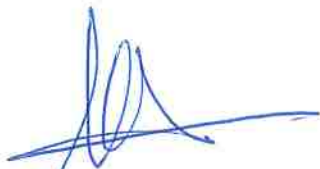


Carlos Closa Montero
Vocal

DILIGENCIA

La Sra. M. Eloísa del Pino Matute, el Sr. Carlos Closa Montero y el Sr. Andreu Mas-Colell han excusado su asistencia a la reunión del patronato en la que se aprueba la formulación de las presentes cuentas anuales.

La Sra. M. Eloísa del Pino Matute y el Sr. Carlos Closa Montero han delegado su representación en el Sr. Luis Calvo Calvo. El Sr. Andreu Mas-Colell ha delegado su voto en el Presidente del Patronato, Sr. Eudald Canadell Casanova.



Angela Hernández Caballero
Secretario del Patronato

